

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 21/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0508831030012020004400	Verbal	YESSICA IBETH ZAPATA GOEZ	SAMUEL ALEXANDER MUÑOZ PULGARIN Y OTROS	Auto que pone en conocimiento Notifica por conducta concluyente.	18/06/2021		
05088310300120200011400	Verbal	ZORAIDA ANDREA OSPINA JARAMILLO	EDWARD ANTONIO FLOREZ ROMERO	Auto que pone en conocimiento	18/06/2021		
05088310300120210006800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE DAVID JINETE MACEA	Auto que libra mandamiento de pago	18/06/2021		
05088310300120210008300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA PATRICIA BOTERO PALACIO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Ordena remitir al Juzgado Civil Municipal de Reparto de Bello.	18/06/2021		
05088310300120210010400	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELCONIDES DE JESUS JARAMILLO JARAMILLO	FRANCINA MARIA CARMONA HERRRERA	Auto que libra mandamiento de pago	18/06/2021		
05088310300120210010500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JOSE ROBERTO GOMEZ SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta embargo.	18/06/2021		
05088310300120210012800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ROBERTO NEIRA LEON	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s	18/06/2021		
05088310300120210013800	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL HUMBERTO GALVIS GUALDRON	MAURICIO VIVES CARRILLO	Auto que libra mandamiento de pago	18/06/2021		
05088310300120210015000	Ejecutivo con Título Hipotecario	Emiro Cartagena Guisao	Luis Javier Marín Hincapié	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300120210015600	Ejecutivo Singular	Agnes Guzmán de Tobón	Confecciones Jarú S.A.	Auto que libra mandamiento de pago	18/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Sebastián Jiménez Ruiz

SECRETARIO (A)